

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
REPRESENTACIONES AUTOCONFIANZA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en Estatuto Social de la Compañía, se reunió en la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de marzo de 2014 en su oficina ubicada en la Av. Mariana de Jesús E 12 - 179 y Panamericana Norte siendo las trece horas, el Dr. Felipe Coello Cordero por una parte en calidad de Presidente y subrogando a al Gerente General representante legal de la compañía Autofranca C.A. propietaria de 14.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos; y por otra parte por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El señor accionista representa el 100 % del capital de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Felipe Coello; y el Sr. CPA Mario Quiñónez Medina Gerente General de la compañía como Secretario.

Por petición del Señor Presidente, el Señor Gerente General da lectura al orden del día:

1. **Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Presidente y Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013;**
2. **Conocimiento y Resolución sobre el de Informe de Comisario, balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2013;**
3. **Conocimiento del resultado del ejercicio;**
4. **Designación de comisario y su suplente para el periodo 2014;**
5. **Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía.**

El señor Presidente dispone se conozca el primer punto del orden del día: **"Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Presidente y Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013"**. El Dr. Felipe Coello da lectura al informe de labores del Presidente y Gerente General, luego de lo cual dispone se de lectura al Informe del Comisario y seguidamente se presentan tanto el Balance General como el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013. Luego de lo cual la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Presidente y Gerente General de la compañía, sin observaciones; aprobar el informe del Comisario, así

como también se aprueban el Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2013, sin observaciones.

Se dispone conocer el **tercer punto** del orden del día: "**Conocimiento del resultado del ejercicio**"; tal y como se observa del Estado de resultados y del Balance presentado la compañía ha tenido pérdida en el ejercicio 2013.

El Señor Presidente solicita se trate el **cuarto punto** del orden del día: Luego de proponer nombres, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Designar como Comisario principal a la señora CPA Gladys Vallejo Padilla y al Ing. Señor Jorge Rojas Garay como Comisario suplente.

Se procede con el **Quinto punto** del orden del día: El Señor Presidente manifiesta que dentro del objeto de la compañía se encuentra el Depósito Comercial Privado, pero una vez concluida la gestión ante el ente de control es necesario cambiar el mismo, proponiendo que ahora la empresa se dedique a la compra y venta al por menor y mayor de vehículos y actividades anexas.

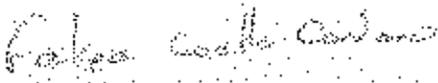
Luego de las deliberaciones respectivas la junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el cambio de objeto y el nuevo texto que reformará el estatuto; el mismo que de ahora en adelante dirá: "**Artículo Cuarto.- OBJETO.- La compañía tendrá por objeto: La compra y venta al por menor y mayor de vehículos, pudiendo para el cumplimiento de su objeto importar y exportar, adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes mueble necesarios para sus fines; girar, aceptar, negociar, cancelar, descontar, toda clase de instrumentos negociables y demás documentos civiles y comerciales; concurrir a la constitución de otras compañías, suscribir o adquirir acciones o partes de interés en ellas o incorporarse a ellas, siempre que tenga por objeto actividades similares o conexas a las expresadas anteriormente y que en algún modo estén relacionadas con las mismas o que puedan servir para la prestación de esos servicios o a la propaganda de los mismos, y, efectuar, celebrar o ejecutar todo acto o contrato que se relacione directamente con el objeto social de la compañía.**"

Agotado el orden del día, se procede a elaborar el resumen de las resoluciones:

1. Se aprobó el informe del Presidente y Gerente General sobre el ejercicio económico 2013 sin observaciones.
2. Se aprobó el informe del Comisario de la Compañía, el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2013 sin observaciones.
3. Se conocieron los resultados de la compañía por el año 2013.
4. Se designó como comisario principal a la Señora CPA Gladys Vallejo Padilla y Comisario suplente al Señor Ing. Jorge Rojas Garay para el ejercicio económico 2014.

5. Se cambió el objeto social y se reformó el estatuto de la compañía.

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la redacción del acta; redactada que fue, se reinstala la junta con igual número de accionistas, se aprueba la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas, se autoriza a sus administradores y representantes a que de manera individual o conjunta realicen todos los actos necesarios para el perfeccionamiento de las resoluciones aquí tomadas. Termina la presente Junta siendo las catorce horas treinta minutos y para constancia firman los presentes.


DR. FELIPE COELLO CORDERO
PRESIDENTE


CPA. MARIO QUINONEZ MEDINA
GERENTE GENERAL